

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2024**

Fecha de celebración: Veintiséis de junio de dos mil veinticuatro.

Hora de inicio: Diecisiete horas y once minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

**ASISTENTES:**

**Concejal-Presidente:** Doña Almudena Maíllo del Valle

**Vocales Vecinos (26):**

**Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)**

*De manera presencial:*

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Doña María Victoria Moral Fernández
Do Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla	Doña Lara Quiñones Garrido
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

**Por el Grupo Municipal Más Madrid (6)**

*De manera presencial:*

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Don Alberto Arkones Pelaz (Portavoz Adjunto)
Doña Florentina Arce Garrido	Doña Sonia Renata Freire Bemposta
Don Agustín García Zahonero	Don Ruperto Olaso Sorzabalbere

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)**

*De manera presencial:*

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Milagros Pérez González (Portavoz Adjunto)
Don Julio Chaparro Merino	Don Luís Javier García San Segundo
Doña Carmen Muñoz Morales	

**Por el Grupo Municipal Vox (2)**

*De manera presencial:*

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

**Asisten además las siguientes personas:**

**Coordinador del Distrito:** Don Tomás Bello Carro,

**Secretaria:** Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

**Concejales designados por los Grupos Políticos:** Don Miguel Montejo Bombín (MM), y Doña María Caso Escudero (PSM).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2024**

**ORDEN DEL DÍA**

**I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

**PUNTO 1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2024.**

Aprobada por unanimidad con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**II PARTE RESOLUTIVA**

*Proposiciones de los Grupos Políticos*

**PUNTO 2. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0842172 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con una enmienda realizada por el Grupo Municipal Partido Popular y aceptada por el grupo proponente con número 0899191 y en consecuencia acordar:

*“Instar al Área competente, a través de la Junta Municipal de Distrito, a establecer las medidas oportunas para garantizar el acceso peatonal de las zonas interbloques existentes, contiguas a CEIP Valle Inclán, en la C/ Alconera, mediante la instalación de los elementos oportunos que permita el acceso a los vehículos de emergencias estudiando la ampliación de zonas de carga y descarga para los comerciantes y la oportuna reserva de espacios para este fin”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su vocal vecino, don Julio Chaparro Merino, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 3. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0842420, reformulada con el nº 0879130, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

*“Instar al Área competente la reposición de bolardos o a implementar cualquier otra solución en la calle Arcos de Jalón 9 que delimiten la tapa de registro de suministro de gasóleo para calefacción de los centros educativos CEPA Las Rosas y el IES Francisco de Quevedo”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz Adjunta, doña Milagros Pérez González, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2024**

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 4. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0844154 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

*“Con el fin de reducir el riesgo de incendios durante el verano y de mejorar la seguridad de la vecindad, se inste al Área competente a proceder a la limpieza y el desbrozado de los solares de titularidad municipal situados entre las calles Miami y Tampico, a detectar aquellos otros ubicados en diferentes puntos del distrito que se encuentren en estado de abandono y, a que a lo largo del presente mandato, en tanto no se construyan en estos espacios equipamientos para el uso y disfrute de los ciudadanos, se lleven a cabo las referidas tareas de mantenimiento con anterioridad a la llegada de los meses más cálidos del año”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 5. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0844156, reformulada con el nº 0877704, presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

*“Con el fin de proporcionar a los ciudadanos un entorno agradable, se inste a la CAM, a través del Área competente del Ayuntamiento, a llevar a cabo un estudio para que en el espacio que se encuentra en un estado de abandono absoluto, ubicado entre el IES Gómez Moreno y la iglesia Virgen de la Candelaria, se proceda a la creación de una zona ajardinada para el uso y disfrute de la vecindad, se coloquen bancos y se valore si sería posible realizar en él al menos una de las siguientes instalaciones: un parque infantil, una zona de entrenamiento de mayores, una zona de entrenamiento físico o un área canina”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don LuíS Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 6. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0844192 presentada por el Grupo Municipal Vox, con una enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular aceptada por el grupo proponente con número 0899025 y en consecuencia acordar:

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2024**

*“Con el fin de mejorar el bienestar de los vecinos y garantizar un entorno saludable en la parte trasera de Travesía de Ronda (zona verde), esta Junta Municipal coordine, junto con los vecinos, los preceptivos informes y actuaciones previas para dar solución, a la mayor brevedad posible, a la problemática que viven los vecinos en la zona señalada”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 7.** Rechazar por mayoría la proposición nº 0844195 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto:

*“Con el fin de resaltar algunas de las gestas más importantes de la grandiosa historia de España, esta Junta Municipal organice, o inste al órgano competente a organizar, actividades durante los campamentos de verano del distrito, en las que se expliquen los acontecimientos más destacados de la Primera Vuelta al Mundo, en el 505 aniversario de la salida desde nuestro país de los marinos que la completaron, y en las que se haga referencia a los navegantes españoles más brillantes de nuestro pasado. Asimismo, deberán realizarse formaciones similares en los centros culturales de San Blas-Canillejas, dirigidas a todas las edades, e invitarse al inicio del curso académico a participar en ellas a los centros educativos de nuestros barrios”.*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, el Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, Juan Carlos Arcas Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el vocal vecino, don Luís Javier García San Segundo, por el Grupo Municipal Más Madrid, el Concejal, don Miguel Montejo Bombín, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Juan Carlos Arcas Martín.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Dos, los miembros del Grupo Municipal Vox (2),

Votos en contra: Once, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5).

Abstención: Catorce, del Grupo Municipal Partido Popular (14).

**PUNTO 8.** Rechazar por mayoría la proposición nº 0844472, reformulada con el nº 0877676 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2024**

“Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid la instalación de medidores permanentes de ruido en el distrito y que tome medidas para subsanar la contaminación acústica que está padeciendo el vecindario”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, el Portavoz Adjunto, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, doña Beatriz Barroso Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Vocal Vecino, don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, doña Beatriz Barroso Martín.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Once, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

Abstención: Dos, del Grupo Municipal Vox (2).

*El GM socialista solicita intervenir alegando una cuestión de orden, para aclarar que ellos no han recibido la invitación a la visita a la que ha aludido la representante del PP en su intervención. La Sra. Presidenta responde que no hay ninguna cuestión de orden y que se continua con el orden del día.*

**PUNTO 9. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0861625 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Municipal Partido Popular y aceptada por el grupo proponente, y en consecuencia acordar:

***“Incluir en la financiación SURES 2025-2026, la reforma de la instalación Antonio Palacios, como se ha solicitado al Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, para hacerla más eficiente energéticamente, compatible con más disciplinas deportivas y con un calendario de acción compatible con la temporada deportiva, tal como ya se ha tratado con la entidad que participa en la cesión de uso autorizada por esta Junta Municipal de Distrito, haciendo posible que, en el mismo campo, se puedan disputar partidos oficiales de fútbol 11 y de todas las categorías”.***

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, su Vocal Vecina, doña Sonia Renata Freire Bemposta, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2024**

**PUNTO 10.** Rechazar por mayoría la proposición nº 0861637 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Solicitar a la Junta Municipal de San Blas-Canillejas o al Área competente, para que se realicen los trámites oportunos para la construcción de una nueva escuela infantil municipal en la zona de Salvador/Simancas que permita paliar las listas de espera creando más plazas públicas en esta etapa escolar”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, el Portavoz Adjunto, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don LuíS Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz Adjunta, doña Milagros Pérez González, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Trece, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5), y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### *Preguntas*

**PUNTO 11.** Responder la pregunta nº 0842499, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: “*qué valoración realiza la Concejal-Presidenta sobre las cifras de admisiones provisionales en Escuelas Infantiles en las que se señala que más de 11.400 niños y niñas se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles públicas municipales de la ciudad de Madrid para el curso 2024-2025, cifras que afectan a muchas familias de San Blas Canillejas*”.

Intervinientes: doña María Caso Escudero, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro y la Concejal Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 12.** Responder la pregunta nº 0842585, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a: “*que acciones administrativas y técnicas se han llevado a cabo para ejecutar la proposición aprobada en el pleno de 28 de febrero de 2024, referida a la conexión de la calle Julio, del Barrio de Rejas, a la vía M-22, y, en concreto si se ha solicitado la cesión de competencias de la vía M-22 de gestión estatal al Ayuntamiento de Madrid, para poder llevar a cabo la ejecución de la propuesta*”.

Intervinientes: don LuíS Javier García San Segundo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

#### Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2024**

**PUNTO 13.** Responder la pregunta nº 0842719, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con: *“el número de solicitudes recibidas en la Junta Municipal del Distrito para los campamentos de verano 2024, tanto en centros bilingües como en castellano; así como, el número de solicitudes que, aun reuniendo los requisitos, han quedado fuera y el tipo de centro escolar de las mismas (público, concertado, etc.)”*.

Intervinientes: doña Carmen Muñoz Morales, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 14.** Responder la pregunta nº 0842825, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a: *“las medidas y acciones que se han tomado o se van a llevar a cabo desde la Junta Municipal de Distrito para hacer cumplir la ordenanza de ruidos en el entorno del estadio Metropolitano”*.

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro y la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

*La Concejala señala que desea que conste en acta que si se invitó a los GM a la visita al entorno del Estadio, porque no quiere que se acuse a la vocal del PP de mentirosa, y para acreditarlo enviará la invitación que se curso en su momento.*

**PUNTO 15.** Responder la pregunta nº 0844222, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“cómo valora la concejala presidente la difícil situación, en lo que a la conciliación de la vida personal y familiar se refiere, que cada verano sufren un número importante de padres cuyos hijos se quedan sin plaza para poder disfrutar de los campamentos urbanos, y si no considera que en el distrito existen centros suficientes como para que los mismos pudiesen albergar a un mayor número de niños”*.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 16.** Responder la pregunta nº 0844226, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre: *“cómo valora la concejala presidente que, en las pasadas elecciones al Parlamento Europeo, que tuvieron lugar 9 de junio de 2024, en varios colegios electorales, como el colegio Carmen Cabezuelo o el República de Chile, no ondeara en su exterior la bandera española, o la misma se encontrase en un estado deplorable, suponiendo esta situación no solamente un insulto a los electores sino también un incumplimiento a lo dispuesto en la Ley 39/1981, de 28 de octubre, por el que se regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas”*.

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 17.** Responder la pregunta nº 0844453, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a: *“cuál es la valoración que hace la Concejala Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas en lo relativo a la información vertida el pasado 22 de mayo sobre la reunión mantenida por varias entidades y representantes del Ayto de Madrid para tratar el interés de Madrid en acoger el XXV Campeonato Mundial de Natación en el año 2031, pues sobre la posibilidad de esa candidatura oficial no se ha informado a la ciudadanía madrileña, y solicitando que se aclare si en el caso de resultar oficial sería para el año 2031 o 2033, y en qué aspectos puede afectar al distrito de San Blas-Canillejas”*.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2024**

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 18.** Responder la pregunta nº 0844460, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre: *“qué tipo de actuaciones se están llevando a cabo por el equipo de Gobierno del Partido Popular en el entorno del Bosque Urbano del Oasis de las Mariposas de la Glorieta Carlos Llamas y si estas garantizan el cumplimiento de los diferentes apartados de la proposición aprobada por unanimidad en el pleno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas del pasado mes de marzo por todos los Grupos políticos a petición de Más Madrid, en cada uno de los puntos contenidos en la misma”*.

Intervinientes: doña Diana López Díaz, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 19.** Responder la pregunta nº 0844499, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“con motivo del mes del Orgullo LGTBIQA+ 2024, cuáles son las medidas que lleva a cabo la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas para prevenir la discriminación, estigmatización y agresiones hacia las personas LGTBIQA+; qué tipo de información se ofrece sobre redes de apoyo disponibles en el distrito, y cuáles son las campañas de sensibilización y divulgación que plantea el equipo de Gobierno del PP”*.

Intervinientes: doña Florentina Arce Garrido, Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

***Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito***

**PUNTO 20.** Dar cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes de mayo de 2024.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y tres minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,  
*Firmado electrónicamente*  
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento

